

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.  
MADRID: MESS. 6 rs.  
PROVINCIALES: TRIMESTRE 24  
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: D. 60  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se insertan, todos á precios convencionales.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL BESEGAÑO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo.  
No se sirven sin recibir antes su importe.  
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.  
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 788 POR LA NOCHE.—AÑO XIII. MADRID MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

### ADVERTENCIA.

Ayer se hizo, por primera vez, la tirada de LA CORRESPONDENCIA, en doble molde: esta circunstancia, que produce gran complicación en las operaciones, por la excesiva magnitud del papel, manera especial de funcionar la máquina y otras particularidades, que no necesitamos mencionar, ha sido causa de que una parte de nuestra edición de anoche saliese defectuosa, plagada de erratas, con noticias repetidas, etc.

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen estas faltas que no ha estado en nuestra mano evitar. Todos los ensayos son ocasionados á ellas, y el que acabamos de hacer en obsequio del público, que recogerá después el fruto de nuestros deseos por complacerle, es uno de los más difíciles que pueden acometerse en España, dadas las condiciones especiales de nuestra tipografía. Estamos resueltos á no dejar en nuestros propósitos de mejora, y á no descansar hasta que superemos todas las dificultades que se opongan á su realización, cosa que esperamos conseguir no economizando sacrificios de ningún género.

### PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

La Epoca examina la actitud del partido progresista puro en presencia de las elecciones municipales. Enorgullecidos los progresistas con el triunfo, que tanto han decantado, obtenido por sus candidatos en las elecciones de diputados á Cortes, obraban, escribían y hablaban como si á los candidatos verdaderamente constitucionales para el municipio de la corte les estuviera reservada una completa derrota. Ya hablaban en profecía de las coacciones que estaba dispuesta á cometer la autoridad coacciones que nadie ha visto y de que nadie ha sido víctima; ya decían que la revisión de las listas municipales se había verificado en el verano, cuando los hombres de acción de esa parcialidad estaban de viaje.

Ahora que es conocido el resultado, tratan de atenuar el efecto moral de la derrota con protestas tardías y sin fundamento, único recurso del que se defraudadas sus esperanzas, y que indican, á juicio de nuestro colega, que los progresistas puros se confían demasiado al creer que, porque la mayoría de sus candidatos resultó triunfante en Madrid cuando la elección general de diputados, podían disponer de la mayoría de los electores de la corte.

«La coalición predicada en las urnas electorales en 1859, dice La Epoca, la coalición predicada con singular desenfado en algunos periódicos titulados conservadores recientemente, lejos de producir resultados eficaces, ha desengañado á muchos y ha marcado una separación mas profunda, creemos que definitiva, entre la parcialidad que conserva la tradición revolucionaria y

la que rinde culto á los principios conservadores, á la idea de autoridad, al sentimiento monárquico, al símbolo dinástico de nuestro país. Esos elementos no estaban con los progresistas en las últimas elecciones municipales; esos elementos quizás se han condenado al retraimiento, y por eso los progresistas, al encontrarse solos, á duras penas han podido hacer figurar en el municipio de Madrid algunos de sus candidatos.»

Es exacto, como dice La Epoca, que para anoche á las ocho estaban convocados los directores de los periódicos políticos de Madrid en casa del Sr. D. Javier Mendoza, para oír las esplicaciones que se proponía dar el señor ministro de Venezuela D. Fermín Toro, sobre los sucesos de aquella república. Según nuestros informes, creemos poder añadir que algunos directores de los periódicos no asistieron á la convocatoria.

La Epoca inserta una exposición dirigida á D. Fermín Toro, ministro plenipotenciario de Venezuela acerca de nuestro gobierno, por algunos individuos del comercio español residentes en aquella república, y cuya tendencia va encaminada á allanar el camino á un acomodamiento entre ambas naciones.

De una carta fechada el 12 de octubre en La Habana tomamos el siguiente párrafo: «Seguimos profundamente tranquilos en el sentido político, bien que no sin algún sobresalto en punto á los cambios del tiempo, en esta época tan terrible. Estamos en los meses críticos de los huracanes, y aunque lo mucho que estos han azotado últimamente la parte mas al Sur de los Estados Unidos dá esperanzas de que rebasemos este año sin novedad especial, el mismo porvenir halagüeño que se nos ofrece no deja de contribuir á que estemos en ese concepto con mayor cuidado. El aspecto de la cosecha es brillantísimo: la sequía y los temporales han hecho grandes estragos en la Luisiana, y siendo este estado de la Union uno de nuestros primeros competidores en la producción de azúcar, como que su zafra influye mucho en la fijación de los precios de este artículo, claro es que debemos calcular que el año próximo habrá de ofrecer nos ancho campo al restablecimiento, sobre todo, cuando del otro lado van realizándose sucesos económicos que están llamados á contribuir al propio objeto.»

En la capital de la isla de Cuba se ha formado un expediente sobre la introducción del algodón en rama y el café extranjeros á libre depósito en la Habana. Promovido este asunto por la iniciativa del administrador general de aduanas, y ampliamente ilustrado, debe hallarse ya sometido á la resolución del gobierno supremo, con el apoyo de la intendencia y superintendencia generales.

Ha vuelto á encargarse del gobierno político y correjimiento de la Habana el se-

ñor Mantilla, que se había ausentado por el estado de su salud. Se ocupaba activamente de mejoras locales importantes.

Segun los datos hasta ahora conocidos, en la mayor parte de las provincias, el resultado de las elecciones para concejales ha sido favorable á las candidaturas del partido monárquico-constitucional. En Madrid, donde el progresismo puro tanto ha trabajado por alcanzar un triunfo decisivo, no ha podido vencer sino en una pequeña parte de los distritos. Diez y siete son los candidatos constitucionales que han salido triunfantes de las urnas. He aquí sus nombres: D. José Teresa García, duque de Tamesas, D. Remigio Ramirez, conde de Belascoain, D. José Moreno Elorza, D. Joaquín Pineda, D. José Romero Paz, D. Joaquín Medina, D. Agustín Jovi Vior (conde de Villalobos), D. Antonio Murcia, D. Pedro Lopez Sanchez, D. Ramon Diaz Delgado, D. Juan Bautista Peironet, D. Ildefonso Salaya, D. Domingo Ibarrola y don Manuel de la Riva.

El partido progresista puro ha sacado triunfantes diez de las urnas y uno por suerte, que son los siguientes: D. Santiago Angula, D. Isidro Seoce y Rodriguez, don Manuel Martinez Mazon, D. José Maria Garay, marqués de Perales, D. José Lancha, D. Simon Perez, D. Pedro Martinez Luna, D. Francisco Somalo, D. Juan Antonio Sanchez y D. Francisco Puydullés.

Estamos en un todo de acuerdo con uno de nuestros colegas al sentar que las elecciones de concejales han sido una verdad constitucional, y que el pueblo de Madrid, representado por los electores de ayuntamiento, es contrario á los que han querido que el de esta capital se compenga exclusivamente de progresistas.

El día 3 salió de Turin con direccion á Paris y Madrid el ministro plenipotenciario de España en la corte de Cerdeña Sr. Coello y Quesada. Nuestro distinguido amigo ha enviado un despacho telegráfico al ministerio de Estado anunciando oficialmente su salida. Llegará el 15 á Madrid.

Ha circulado estos dias el rumor de que el señor ministro de Hacienda va á publicar en breve un decreto rebajando el interés de la Caja de depósitos desde 1.º de diciembre á 3 y 4 por 100; el 3, para los que pidan la devolución dentro del plazo de quince dias; el 4, para los que esperen noventa. La Epoca cree que el señor ministro no adoptará esta medida mientras no se despeje la situación actual de Europa.

El partido progresista puro, que para triunfar en la elección de ayuntamiento de Murcia había formado una candidatura, incluyendo algunas personas muy respetables, pero retraídas de la política, con el fin de conseguir la elección de 10 ó 12 de sus adeptos, acaba de sufrir una derrota completa, á pesar de los esfuerzos que ha hecho y de los agentes que tenía. En los seis

distritos de la capital ha salido victoriosa por una gran mayoría la candidatura monárquico-constitucional, á pesar de que hasta última hora no se había hecho esfuerzo alguno.

Segun tenemos entendido, dice El Boletín de Administración militar de ayer, se ha iniciado ya en la comision general de presupuestos la idea de igualar los sueldos de los jefes y oficiales de Administración militar con los de sus correspondientes clases en el ejército; no dudamos que tome en cuenta las justas razones que asista al cuerpo para la citada igualdad, la índole del mismo y la de los servicios que está llamado á desempeñar en sus diversas situaciones, accederá desde luego el gobierno de S. M. á esta medida alcanzada ya por el cuerpo de Sanidad militar y que con tanta urgencia reclama el de Administración.

Tambien en las ciudades de Galicia se trata de establecer los premios á la virtud, proyecto que ha iniciado en la prensa de aquella localidad el Sr. D. Luis Rodriguez Seoane, el ilustrado hermano del malogrado autor de Venjar de incógnito.

Ultimamente se han cerrado, colocando las claves, los tres arcos del nuevo puente de los Puentes de García Rodriguez, en la carretera de primer orden de Rabado al Ferrol. En todo este mes quedará concluido aquel puente cuya construcción se ha emprendido en el presente año, y con él quedarán terminadas las obras de la referida carretera.

Segun aseguran á El Reino se ha expedido una real orden, de la cual será portador el Sr. Lemery, capitán general de Filipinas, autorizándole á regresar á la Península en el momento en que se resienta su salud. Ejemplos recientes, repetidos y sensibles, han aconsejado la adopción de esta real orden, que nuestro colega encuentra fundada y digna de aplauso.

El Reino desearia que dicha real orden se hiciera extensiva á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico, y al gobernador de Fernando Póo.

Dice una carta de Méjico que el ministro de Prusia ha ofrecido oficialmente la mediación de su gobierno para cooperar al restablecimiento de la paz en la república, garantizando la integridad de su territorio, su independencia, y contribuir á su prosperidad.

En el mes de agosto, el resultado general de los casos de cólera en toda la isla de Cuba, fué el siguiente: 835 casos y 195 muertos, contra 1,103 casos y 213 muertos, en 1859; es decir, que en agosto último correspondieron los segundos á un 15 por 100, mientras que el año pasado llegaron á 19 por 100. —En setiembre, y en el hospital militar de la Habana, los casos fueron 62, y los funestos 10; la pérdida fué, pues, de 16 por 100.

El Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, que ayer administró el Santo Sacramento de la Confirmación en las parroquias de San Andrés y San Pedro, lo ha verificado hoy en la de San Millán.

Desde el día 1.º del actual se está recaudando en Madrid el cuarto y último trimestre de la contribucion de este año.

Dicen de Onís (Asturias) que á consecuencia de activas gestiones y grandes sacrificios, se han reunido fondos para la construcción de un camino vecinal para el puerto del Rio de las Cabras, limite oriental de aquel ayuntamiento y de los de Llanes y Cabrales. Algunos trozos están rematados y en construcción por cuenta de los tres ayuntamientos que costean las obras por iguales partes.

Acaba de ocurrir en el pueblo de Vellús (Valencia) un hecho criminal que nos reflexionamos del modo siguiente: Parece que un labrador de aquel pueblo, instigado á lo que se presume por los celos, asesinó á su mujer y á una hija. Descubierta el delito por el alcalde, el criminal fué conducido á Játiva por la fuerza de fusileros y puesto á disposición del juzgado. Encerrado en un calabozo, el preso pidió al alcalde de almorzar, y así que hubo satisfecho su apetito, se quitó, cuando estuvo solo, un pañuelo que llevaba á la cabeza y las ataduras de las alpagatas, y atándolo todo junto formó con ello una soga con la cual se ahorcó en el calabozo.

La Sociedad Económica Matritense, en su sesión del sábado aprobó todas las propuestas del jurado de premios á la virtud, y en sesión de ayer eligió para desempeñar sus oficios en el año próximo venido á los señores siguientes: director, ilustrísimo Sr. D. Agustín Pascual; vice-director, señor D. José Maria Lopez; censor, señor D. Miguel Bosch y Juliá; vice-censor, señor D. Pedro Bravo y Quejido; secretario general, Sr. D. Pablo Abejon; vice-secretario general, Sr. D. Manuel Malo de Molina; bibliotecario, Sr. D. Juan de Tró y Ortosasio; vice-bibliotecario, Sr. D. Genaro Morquecho y Palma; contador, ilustrísimo Sr. D. Manuel Catalá de Valero; vice contador, Sr. D. Bernardo Brieva; tesorero, Ilmo. Sr. D. Benito Collado y Ardanay.

El señor ministro de Hacienda, á quien se presentaron por encargo de sus compañeros de diputación los Sres. Suarez Inclán y Miranda, para informarle de lo ocurrido con su colega de Gracia y Justicia primero, y después en la seccion referida, no solamente no opuso dificultad á que se incluyera en el presupuesto extraordinario de gastos para 1861 el aumento que ocasiona la compra de un edificio para la Audiencia de Oviedo, sino que se prestó á ello en el acto, con la misma buena voluntad con que

343 EL NOBLE

por alguna puerta escusada destinada á los intrigantes... Yo jamás he entrado sino así... Pero ese coche, esa librea, esas luces! respondió, respondió, ¿entraréis vosotros por ventura por la puerta principal? ¡Es esto verdad! gritó el moribundo: ¿con que tú has obtenido mas ventajas con tu ridícula virtud que yo con todo mi saber? ¡Tú vas á ser rico, poderoso, vas á entrar en la senda de los favores, y yo muero envilecido, despreciado de todos... bien... quedad con Dios!... Yo os...

La voz espiró en sus labios, y no pudo concluir su maldición: había dado el último suspiro.

Los dos jóvenes quedaron un momento helados de horror. Crenau y Vireton vinieron á arrancarles de aquel lugubre espectáculo, y un momento después los dos carruajes se separaron tomando una direccion opuesta: el uno sombrío y silencioso se dirigió pausadamente al arrabal de Saint Germain donde estaba la casa del difunto; el otro partió rápidamente al Palais-Royal alumbrado por las antorchas que llevaban los lacayos.

344 DE NORMANDIA.

eras tú, pobre siervo, para rehusar el sacrificio por mi engrandecimiento? Juzga tambien ahora lo que debo sentir en este momento en que te lego mi fortuna y un nombre que no te daba brillo ninguno.

Estas palabras iban acompañadas de miradas de despecho: Fabian no se atrevia á responderle temiendo irritar la estraviada razon de su hermano.

—Sé feliz, ahora que yo no te puedo ver, prosiguió el moribundo: ahí queda mi casa, vé á ocupar en ella el lugar que te corresponde: vé á tomar posesión de mi palacio de Creissy; mis vasallos te conocen; te han visto á su nivel, y ahora te mirarán como su señor. Toma todos mis bienes, pero juntamente con ellos te dejo el inagotable deseo de aumentarlos y la impotencia de hacerlo... Pero se me olvidaba, prosiguió diciendo con amarga sonrisa, que no podrás disfrutar tranquilamente de todo esto...

Estás prisionero en el claustro de Nuestra Señora, y muy pronto lo estarás en una prision de estado. Conozco demasiado á los cortesanos, y sé que te olvidarán; tú protector se cansará de favorecerte ó será vencido... Y luego tu prometida, tu querida Isabel, no será tu esposa porque tam-

345

importantes, el relativo á la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos.

El criterio del gobierno para resolver las numerosas y debatidas cuestiones que entraña la materia, es ya conocido. «Armenizar la mas espedita intervencion de los pueblos en el manejo de sus inmediatos intereses, con la libertad de acción del gobierno supremo: hacer mas desembarazada la funcion del poder central, suministrando á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administracion interior, bajo condiciones encaminadas á impedir la perpetracion de abusos que las deshonren y de violencias que las desprestigien.» Tal fué el compromiso que contrajo ante la representacion nacional en una ocasion solemne, y que cree el nar cumplidamente por medio del proyecto de ley que hoy somete á la deliberacion de las Cortes.

Los ayuntamientos han sido por lo general hasta hoy un instrumento político manejado alternativamente con miras de gobierno ó con un fin de oposicion. El mismo partido que ha querido encerrar estas corporaciones dentro de la esfera para-

— 4 —

PROYECTOS DE LEY

## DE AYUNTAMIENTOS

GOBIERNOS DE PROVINCIA,

presentados á las Cortes en 1860.

MADRID: 1860.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarión de Zayas

respectivamente lo habian hecho el señor Negrete y la seccion de Hacienda.

No carece de interes la siguiente carta de Méjico escrita con fecha 29 de setiembre a uno de nuestros colegas:

«Parece que los ministros extranjeros han propuesto una avenencia entre el gobierno de Miramon y el partido de Juarez para poner término a la guerra civil; Miramon y la mayor parte de los jefes principales de la revolucion, excepto el presidente Juarez, tienen deseos de que se proceda al arreglo citado, del cual resultaria gran beneficio al pais. La Tierra Caliente, con inclusion de Cuantla y Cuernavaca, está en poder de los revolucionarios, que siguen cometiendo los excesos de costumbre. Los propietarios y arrendatarios de fincas quedan arruinados. A los españoles Irazabal, Ruiz y don Vicente de la Fuente, les han quitado todo el ganado inular que tenían en sus haciendas. Mas de 4,000 personas han emigrado de Cuernavaca a Méjico. En Laguna, Sacca, distante cinco leguas de San Luis de Potosí, se han apoderado los revolucionarios de una conducta de un millon de pesos, que procedentes de Zacatecas, Guanajuato y San Luis, se dirigia a Tampico. Con tal motivo, ya nadie se atreverá a remitir sus fondos por conducta, y asi es que el cambio sobre España está al 25 por 100 de beneficio al papel.»

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del extranjero:

Paris 5.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 69-90; el 4 1/2 a 95-75; el 3 por 100 español interior a 47-3/4; el exterior a 00; la diferida a 39-3/4, y la amortizable a 00.

Londres 3.—Los consolidados se han hecho a 3 1/8.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero.

Turin 4.—Ha sido nombrado Marco Minghetti ministro del interior en reemplazo de Farini.

La constitucion piemontesa ha sido promulgada en las Marcas.

La Gaceta de Turin anuncia el envio de nuevas tropas a Nápoles.

En Gaeta hay dos generales austriacos y se han recibido municiones de Viena. Sin embargo, nadie cree que Austria intervenga directamente.

Paris 4.—Las noticias llegadas de Méjico son contradictorias, pues unos presentan la situacion favorable a Miramon y las otras a los constitucionales.

Nápoles 4.—Corren rumores del bombardeo de Gaeta.

Se dice que Victor Manuel no entrará en Nápoles, sino cuando Francisco II haya abandonado el suelo italiano.

El teatro Real, infatigable para ofrecer novedades, puso anoche en escena el Barbero, por vez primera en esta temporada.

Antesgoda era la lucha con los recuerdos de Mario y de la Crocchi, y el público se acordó bastante de aquellos artistas; pero en honor de la verdad debamos decir que nuestro compatriota el Sr. Belart cantó su parte con notable inteligencia, y que, no véir después de Mario, habria agradado mucho más. La señora Charton, que tiene excelentes cualidades y que es muy simpática para el público, no necesita apelar a flores que Rossini no ha escrito; porque lejos de aumentar el efecto, le disminuye. De Bonche y Róvere, sabemos que en esta ópera se distinguen; pero está de Dios que la parte de Figaro venga siendo la debil de algunos años acá, y el Sr. Marra no es

quien ha de vencer esta especie de sortilegio. El ária del Pardon de Ploermel, cantada en el tercer acto por la señora Charton, es deliciosa, y fué muy aplaudida.

Continúan los ensayos de Simon Bocanegra para salida de la señora Sarolta.

### SEGUNDA EDICION.

#### A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Las entradas en la Caja de Depósitos durante la tercera semana de octubre ascendieron a 51.785,906 reales 63 centimos en metálico y 73.400,401 en efectos; las devoluciones fueron 43.407,176 en valores de la primera clase y 85.914,499 en la segunda. La existencia en fin de la misma semana era de 1,072.639,294 en dinero y 1,743.553.793 en papel.

Por la contaduría del Monte de Piedad se llama a los que tienen presentadas papeletas de préstamos del año 1796 para que se presenten con los resguardos respectivos en dicho establecimiento.

La situacion del Crédito mobiliario español era en fin de octubre la siguiente:

|                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| Efectivo.....                   | 5.691.635,16          |
| En caja. Cartera y títulos..... | 78.426.531,79         |
| En poder de varios.....         | 102.946.297,22        |
| Diversos.....                   | 1.168.982,33          |
| Acciones.....                   | 364.800.000,00        |
| <b>Total.</b>                   | <b>553.033.546,50</b> |

El periódico puro, cuyas columnas son el asilo de todas las noticias inexactas, insiste en la dimision del Sr. Rios Rosas y en su propósito de venir al Congreso a hacer la oposicion al gobierno. Repetimos al periódico en cuestion que se equivoca, que el Sr. Rios Rosas no ha pensado en semejante renuncia, que ayer mismo hemos tenido ocasion de ver una carta suya en que manifiesta su impaciencia, porque el estado de su salud no le permitiera embarcarse para su destino tan pronto como desea. El periódico puro puede acudir a otro tema, porque el del Sr. Rios Rosas está ya gastado.

Continúa hablándose en Paris de la salida de Mr. de Thouvenel del ministerio por estar personalmente en desgracia con el emperador. El es, segun un corresponsal, quien envió a Mr. de Grammont el celebre despacho en virtud del cual se obligaba a impedir la entrada de los piemonteses. Casi al mismo tiempo recibió de Argel un despacho del emperador, en que le recomendaba que nada hiciera; y en vez de espedir inmediatamente contra-órden, perdió dos dias discutiendo con los ministros. Y cuando por último el embajador recibió el órden de que no moviera nada, el cónsul de Ancona tenia ya en su poder la órden en cuestion.

Se anuncia como muy próxima la publicacion de la Memoria justificativa de los gastos de la guerra de Africa por la administracion militar.

El Sr. D. Salvador Bermudez de Castro ha sido agraciado por el rey Francisco II con el título de príncipe de Santa Lucía.

Mons. Sacconi, el Nuncio de Su Santidad en Paris, que se halla en Roma, dice a todo el mundo que ha ido a la Ciudad Santa porque estaba ya cansado de hacer representaciones de que se acordaba muy poco el gobierno de las Tullerías.

La compañía del camino de hierro de Cienfuegos a Villaclara (isla de Cuba), ha contratado con una casa inglesa un empréstito de 500,000 pesos fuertes al 7 por 100 de interés al año, con el plazo de quince a veinte años. El presidente de la compañía del ferro-carril de la bahía a Matanzas, ha contratado otro bajo condiciones ventajosísimas y tambien con capitalistas ingleses, de un millon de duros. La negociacion estaba cerrada en la Habana, y solo se aguardaba la aprobacion de Londres. Esta aprobacion era segura.

Después de rectificada por nosotros, todavía viene El Clamor comentando la noticia de haber sido nombrado canónigo doctoral de la iglesia de Pamplona, un joven de veintiseis años. El Clamor, que tantas pretensiones tiene de periódico omnisciente, no debería ignorar que las canongias doctorales solo se obtienen por rigurosa oposicion, en la que es tribunal el cabildo catedral correspondiente, como se ha verificado en el caso actual; y que por lo tanto su provision es absolutamente ajena a la voluntad del gobierno.

A El Leon Español le parece que existe cierto espíritu de resistencia en el gobierno a presentar los documentos que han salido del ministerio de Estado con motivo de los sucesos de Italia, a pesar de las declaraciones hechas por el general O'Donnell respecto de este asunto. No sabemos quien habrá suministrado esa noticia a El Leon: lo que sí sabemos es que desde el día mismo en que el duque de Tetuan ofreció llevar esos documentos a las Cortes, se están ocupando en el ministerio de Estado en sacar copias de los mismos, y tan pronto como se termine este trabajo irán a las Cortes para que puedan examinarlos los señores diputados y se convenzan los amigos de El Leon Español de que la conducta del gobierno en lo relativo a la cuestion italiana no se presta a ningun género de cargos razonables.

Refutando los errores de los mágigabócratas de la prensa dice uno de nuestros colegas que, si bien es cierto que vivimos en un siglo despreocupado, no lo es en manera alguna que esta despreocupacion tenga su fuente en la escuela liberal. «Si depravacion hay en las costumbres é inseguridad en las creencias, y si es apatia lo que antes era fervor, si bien, por fortuna, en un espacio muy reducido de la sociedad española, tiene la culpa en gran parte ese partido impío que llevando en una mano al Dios de paz y en la otra la espada de la batalla, hacia una guerra sangrienta de hermanos, atropellaba igualmente el derecho y hermanaba la religion con un interés político de los mas repugnantes.» Nuestro colega, dejando a salvo las intenciones, sostiene que los verdaderos enemigos de la religion son los que la comprometan de continuo con sus inoportunas defensas.

Ha anunciado un periódico que el Consejo de ministros no acepta ninguna de las proposiciones que cuatro constructores del Tamesis han presentado para encargarse de la construccion de los ocho vapores destinados al servicio trasatlántico. Cree nuestro colega que el gobierno, al obrar así, procede con cordura; pues segun sus noticias, habiendo aquellos constructores creído posible que solo ellos fuesen los agraciados, han pedido precios sumamente altos. Baste decir que, segun escriben de

Londres, el precio de los ocho vapores llegaría a la enorme suma de noventa millones de reales. Los citados constructores son, segun El Reino, Mr. Mare, Mr. Lamuda, Mr. Pitcher y The Thames, Iron Ship Building Company.—Los agentes que entienden en este negocio dice que son Mr. Thomson y el Sr. Zulueta, a quienes el gobierno abonaria una comision que, por módica que fuese, ascenderia a una crecida suma. Nos limitamos a trasladar estas líneas sin responder de su exactitud.

La emperatriz de Rusia cuyo fallecimiento hemos anunciado, se llamaba Federica-Luisa-Carlota-Wilhelmina; nació en Berlin en 1798, y se casó en 1817 con el Gran Duque Nicolás Paulovitch, en cuya época tomó el nombre de Alejandra Teodorovna. En la revolucion militar que estalló en 1825, cuando ocurrió el advenimiento del Gran Duque al trono de Rusia mostró la joven emperatriz un valor heroico. Además de sus virtudes como mujer, reunia las cualidades de soberana, habiendo ejercido siempre grande influencia en el ánimo del emperador Nicolás: idolatrada por su familia, era objeto de grandes simpatías por parte de sus súbditos; así, pues, su muerte causará profundo pesar, no solo a la familia imperial, sino a toda la Rusia.

Cartas de la Habana, llegadas por el último correo, dicen que aun no se ha desvanecido en aquella plaza la impresion causada por los desfalcos cometidos por D. Fernando y D. Serapio Abrugaray y D. José Solano y Alvear. Desde esos golpes fatales se ha ido notando cada día mas tirantez en el mercado monetario, por la dificultad de conseguir dinero, sobre todo en el Banco Español.

En una carta de Roma se dice que uno de los contratistas de las obras de fortificacion de Ancona se presentó al ministro de la Guerra, monseñor Merode, solicitando se le pagara el importe de las cuentas que presentaba. El ministro se las pagó, diciéndole que no se marchase, que se quedase en Roma, porque dentro de breves días esperaba se volverian a emprender de nuevo las fortificaciones de Ancona, ocupada hoy por los piemonteses.

Muchos de los franceses que se hallaban al servicio del Santo Padre se dirijen con su venia a Gaeta a tomar parte en la lucha suprema de la independencia napolitana. Entre ellos el conde de Smety y los dos hijos del marqués de Louley-Wouldgear, que se han distinguido mucho en la campaña contra los piemonteses.

El Sr. Sarrane, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, no pudo recibir órte el día 10, cumpleaños de S. M. la Reina, por hallarse indispuerto. Se temió al principio que fuese el vómito, pero por fortuna no pasó el mal de un catarro molesto. S. E. inauguraria el día 14 el ferro-carril de Guines a Matanzas. Este ramal abrevia considerablemente la distancia entre la capital y la ciudad del Yumury, pues en el viaje de prueba se recorrió la línea en dos horas y media, siendo así que hasta ahora el viaje no ha durado menos de cinco ó seis horas. Cuando esté terminado el ferro-carril de la bahía se podrá ir de la Habana a Matanzas en poco mas de hora y media. La bella y amable condesa de San Antonio sigue tan bien como lo permite su interesante estado. Parece que saldrá de él en todo el mes de noviembre actual.

Deseariamos que La Iberia fuera mas explicita, porque no comprendemos sus insinuaciones, ni menos que pueda decir con verdad que, siendo iguales las partes publicadas en La Epoca y en LA CORRESPONDENCIA, aparezcan menos explicitos los nuestros. El hecho que cita La Iberia es un argumento en favor de LA CORRESPONDENCIA. Esta no ha dicho que los piemonteses habian ocupado el muelle de Gaeta, por la sencilla razon de que el telégrafo no ha anunciado semejante cosa. LA CORRESPONDENCIA ha dicho que los piemonteses habian ocupado la Mola de Gaeta, poblacion distante media legua. Si per dar gusto a La Iberia hubáramos de interpretar mal ese despacho, ya conoce nuestro colega que exige demasiado.

Respecto a esos resultados de que La Iberia habla con la lizeza con que es ya uso y costumbre lanzar malignas suposiciones; cuando se explique mas claro contestaremos, porque no adivinamos cuáles puedan ser ni que objeto puede llevarse nadie en no interpretar bien los despachos que otros periódicos publican al mismo tiempo.

La Patrie asegura que la guaricion francesa de Saigon es bastante para defender esta plaza, que ningun riesgo corre de caer en manos de los cochinchinos. Estos, después de infructuosos ataques, se han dividido en dos cuerpos de a 20,000 hombres cada uno, acampando a alguna distancia. La victoria del Pei-ho permitirá, en opinion del diario a que nos referimos, al general Montauban acudir al socorro de los sitiados.

Cápua ha sucumbido despues de un sitio de 43 dias, y gracias a la intervencion de los sardos, pues los garibaldinos abandonados a sus propias fuerzas, no habrian podido tomarla. Los trabajos hechos por ellos han tenido que ser perfeccionados por los piemonteses, quienes además formaron una segunda paralela, construyeron una plaza de armas y levantaron una bateria que, abriendo un terrible fuego contra el bastion del centro, ha obligado a los realistas a rendirse.

Segun cartas de la isla americana de Cayo-Hueso, el Sr. Solano de Alvear llegó allí a principios de setiembre, a bordo de un vivero y durante una noche muy tormentosa. Parece que le habian precedido dos personas chasqueadas por él, con la esperanza de obtener su prision y hacerle restituir el dinero robado, ignorando sin duda las leyes de los Estados-Unidos respecto de los extranjeros. Solano Alvear, dice una carta, presidente (agente quería decir) del Crédito español, es desfulcador de cerca de dos millones de pesos, y con la modestia que corresponde a la suma desfulcada, se mantiene envuelto en una sombría soledad desde su llegada a esta. Los perseguidores se hallan aquí, pero nada saben acerca del paradero de Alvear. A él no se le puede tocar legalmente, y en cuanto a prenderlo por la fuerza, es un absurdo.

El Independiente, periódico que Dumas ha fundado en Nápoles, dice: «Muchas personas se quejan de que no hay gobierno; nosotros por nuestra cuenta sacamos a lo menos cuatro: 1.º el de Victor Manuel, que ahora se halla en el reino; 2.º el del rey Francisco II, en Gaeta; 3.º el del dictador, en Caserta; y 4.º el del pro-dictador.»

PROYECTO DE LEY

PRESENTADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS.

A LAS CORTES.

La aplicacion del sistema administrativo creado en virtud de la ley de 1.º de enero de 1845, al paso que demostró la bondad de los principios generales sobre que descansaba, fué poniendo de manifiesto ciertas imperfecciones y la urgente necesidad de corregirlas. Esta necesidad que conocieron, proclamaron y se propusieron remediar varios de los gobiernos anteriores, y que el actual ha llenado en parte con la nueva organizacion del consejo de Estado y con los proyectos de ley sobre contabilidad municipal y provincial, va por fin a ser satisfecha en otro de sus extremos más

346 EL NOBLE DE NORMANDIA 347

bien está condenada como tú. ¡Oh! si, si, aunque heredas de tu hermano mayor, tú, miserable, nacido para la indigencia, no disfrutarás de tu fortuna y esto es muy consolador.

Fabian permanecía inmóvil y silencioso. ¿Y qué habia de responder a aquella expresion de angustioso delirio, señal positiva de una próxima desorganizacion? Solamente contestaba a sus palabras con lágrimas de amargura.

En aquel momento Isabel, que buscaba por todos lados a Fabian y que se inquietaba por su tardanza, corrió hacia donde estaba precedida de pajes y con luces. Aquel repentino resplánder mostró a los ojos del moribundo los ricos trajes de los dos jóvenes: se incorporó convulsivamente y preguntó con una sombría expresion de odio: —¿Es esa la joven que tú amas? ¿Te has seguido hasta aquí? ¿Qué significa ese brillante traje? ¿Prevenías por ventura que ibas a ser baron de Créissy?

La joven dirigió la vista hacia el interior del carruaje para conocer al misterioso interlocutor de Fabian, y se encontró con la estraviada y ardiente mirada del baron.

—Señorita, dijo Alberto con una terrible

ironía, vais a desposaros segun veo con vuestro prometido y yo no he de poder impedirlo.

—Señor baron, respondió Isabel, ignorais por ventura que ya estamos casados?

—Casados! ¡casados! repitió Alberto con una voz ahogada por la cólera. ¡Impudentes! se casan cuando una prision amenaza al esposo, y a la esposa el convento de carmelitas!

Isabel miró a Créissy con una expresion de asombro: ella conocia que estaba herido y moribundo, pero nada podia comprender de aquella mirada sombría. Fabian le hizo una seña con la mano; pero ella no conoció su sentido.

—Estais muy malo, señor baron, dijo con tristeza: nosotros seriamos dichosos si pudiéramos consagrar nuestra existencia a embellecer la vuestra ahora que somos felices.

—Pero qué, ¿os han perdonado?

—La reina se ha dignado concedernos el perdón y vamos ahora a dar las gracias al Palais-Royal.

—Al Palais-Royal? repitió el baron, agitando convulsivamente; vais al Palais-Royal, pero sin duda entraréis en él

ironía, vais a desposaros segun veo con vuestro prometido y yo no he de poder impedirlo.

—Señor baron, respondió Isabel, ignorais por ventura que ya estamos casados?

—Casados! ¡casados! repitió Alberto con una voz ahogada por la cólera. ¡Impudentes! se casan cuando una prision amenaza al esposo, y a la esposa el convento de carmelitas!

Isabel miró a Créissy con una expresion de asombro: ella conocia que estaba herido y moribundo, pero nada podia comprender de aquella mirada sombría. Fabian le hizo una seña con la mano; pero ella no conoció su sentido.

—Estais muy malo, señor baron, dijo con tristeza: nosotros seriamos dichosos si pudiéramos consagrar nuestra existencia a embellecer la vuestra ahora que somos felices.

—Pero qué, ¿os han perdonado?

—La reina se ha dignado concedernos el perdón y vamos ahora a dar las gracias al Palais-Royal.

—Al Palais-Royal? repitió el baron, agitando convulsivamente; vais al Palais-Royal, pero sin duda entraréis en él

ironía, vais a desposaros segun veo con vuestro prometido y yo no he de poder impedirlo.

—Señor baron, respondió Isabel, ignorais por ventura que ya estamos casados?

—Casados! ¡casados! repitió Alberto con una voz ahogada por la cólera. ¡Impudentes! se casan cuando una prision amenaza al esposo, y a la esposa el convento de carmelitas!

Isabel miró a Créissy con una expresion de asombro: ella conocia que estaba herido y moribundo, pero nada podia comprender de aquella mirada sombría. Fabian le hizo una seña con la mano; pero ella no conoció su sentido.

—Estais muy malo, señor baron, dijo con tristeza: nosotros seriamos dichosos si pudiéramos consagrar nuestra existencia a embellecer la vuestra ahora que somos felices.

—Pero qué, ¿os han perdonado?

—La reina se ha dignado concedernos el perdón y vamos ahora a dar las gracias al Palais-Royal.

—Al Palais-Royal? repitió el baron, agitando convulsivamente; vais al Palais-Royal, pero sin duda entraréis en él

poles. Todos estos sin contar los ministros, que están no se sabe donde.

El día 28 estuvo en Tetuan y asistió al teatro de Isabel II Sidi Abel-el-Cum-Oddi, comisario del emperador marroquí en el campamento inmediato al territorio de la plaza. Fue muy obsequiado por el general y demás jefes del cuerpo de ocupación.

En Tetuan se está haciendo una nueva plaza en el sitio donde había un montón de basura en el barrio de los moros. Esta plaza se llamará de la Princesa, por haber iniciado estos trabajos el coronel D. Severiano de Cobian, teniente coronel del regimiento del mismo nombre.

El Clamor inserta la contestación que le han remitido á una de sus preguntas, diciendo que no es cierto que el tesoro satisfaga al administrador principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia cantidad alguna por la recaudación de las rentas del partido de la capital.

La proposición que parece va á presentar al Congreso el Sr. Santa Ana, se reduce, según noticias de uno de nuestros colegas, á autorizar al gobierno para que, tomando de las leyes y decretos sobre imprenta, anteriores á la ley vigente, las disposiciones que crea necesarias, redacte y mande observar antes de la terminación de la presente legislatura un reglamento orgánico de la prensa que rija hasta tanto que se vote una ley definitiva, y en cuyo reglamento se conserven las garantías ofrecidas por el gobierno en el proyecto actualmente sometido á las Cortes, de libre repartición, juicios por el jurado y rebaja de los depósitos.

Según una carta de Calcuta dirigida al Sr. S. se ha enviado á Inglaterra, á bordo del Saladino, el magnífico trono de cristal que adornaba el palacio del Schah de Jehau. Cuando los Mahratas tomaron á Delhi intentaron destruir el trono por medio del fuego; pero solo consiguieron maltratarle, haciéndole grietas en algunas partes. Es un hermoso trozo de cristal de dos pies ingleses de alto por cuatro de diámetro. Está cortado en forma de cojin de sofá con adornos de forma de bellota en las cuatro esquinas.

El Correo de Lyon refiere el hecho siguiente: Un antiguo negociante que vivía hace muchos años en Lyon encontró en uno de los últimos días á su mujer, de la cual se había separado hacia mas de veinte años, y que él creía que habitaba en Montpellier con sus parientes. Tal fué la impresión que le produjo esta aparición inesperada, que bien fuera exceso de alegría, ó bien de disgusto, cayó al suelo privado de sentido. Conducido á una botica inmediata en donde se le dieron los primeros auxilios, el negociante murió algunas horas después de haberle llevado á su casa.

Dice La Discusión que acaba de salir á luz el prospecto de un periódico que llevará el título, algo prematuro en verdad, de El Siglo XX. Añade nuestro colega que lo estuyendo del proyecto es que sus redactores ofrecen á los prelados de los pueblos y demás personas que se suscriban, practicar las diligencias que les encarguen, y como garantía de su prontitud en el servicio, aseguran que tienen amistosas relaciones en todas las dependencias del Estado. El siglo futuro debería saber que en las dependencias del Estado no tienen establecido turno de preferencia para despachar tales ó cuales asuntos porque en ellos tengan interés tales ó cuales personas. Esto aparte de lo inconveniente é ilicito de tomar el nombre de las dependencias del Estado para hacerle servir de reclamo de suscripciones.

Dice El Leon Español: «La Iberia quiere que conste que los ministeriales, en el mismo día en que el gobierno manifestaba que llevaría al Congreso, si no todos, algunos de los documentos relativos á Italia, decían que sería una imprudencia darlos á luz. ¿Para qué? Estamos ya tan acostumbrados á que la prensa ministerial y el ministerio parezcan discordes, que á nada conduce señalar sus monstruosas contradicciones.» No estaría demás que El Leon y La Iberia dijese dónde han leído eso de que sería una imprudencia dar á luz los documentos relativos á Italia. Por lo demás, no es La Correspondencia la que opina que no deben darse á luz los documentos diplomáticos á que alude el párrafo de La Iberia.

La situación que á la fecha de las últimas noticias tenían los buques de guerra del apostadero de la Habana era el siguiente. Fragatas: Esperanza y Berenguela, en la Habana; Peponilla, en Veracruz; Blanca, en Guantánamo. Vapores: Isabel la Católica, en Veracruz; Francisco de Asís, en la

Habana; Blas de Garay, en la mar; Pi-zarro, en Cuba; Velasco, en la mar; Hernan Cortés, en Puerto-Rico; Bazan, levantando planos; Conde de Venadito y Neptuno, en la mar; D. Juan de Austria, en Cuba, y Lezo, en la mar. Bergantines: Habanero, en la mar; Pelayo y Alcedo, en la Habana. Goletas: Isabel Francisca, Juana, Cristina y Churruga, en la mar. Total de buques, 22.

El joven Napoleon, último hijo del príncipe de Canino, que se halla casado con una princesa Ruspoli, acaba de tener un hijo que ha sido bautizado en el palacio Bonaparte, teniendo por padrinos al emperador y á la emperatriz de los franceses, representados por el duque de Grammont y la condesa Principi. A esa ceremonia asistió también el general Goyon, de grande uniforme.

Hace algun tiempo que los periódicos ingleses han dado en hablar con notable persistencia y exageración, de las persecuciones religiosas en España. El Times publica últimamente, que quien no profese el catolicismo, está sujeto á los castigos de galeras, cadena de diez años con trabajos duros, y á destierro sumario; y que estas penas no son teóricas, sino prácticas, como de ello hay algunos ejemplares; que no se permite el culto privado ni el recinto mas oculto de las casas, etc., etc. Sus numerosos compatriotas (dice el Boletín de Santander) que llevan nueve años de residencia en esta provincia, pueden decir lo que hay de verdad en esto; y si aparecen noticias legales, los remitimos al Código penal artículo 128 y siguientes, donde están escritos los delitos y sus penas contra la Religión. Todos los españoles seguimos la católica, y vivimos contentos y amados en esta fe; no tenemos deseos de cambiarla, ni por consiguiente necesidad de que sobre este punto se nos concedan libertades, cuando menos inútiles.

Los periódicos franceses publican los partes oficiales detallados relativos á la toma de los fuertes de Tankou por las tropas aliadas en China.

Un tremebundo artículo publica hoy El Clamor, que mas bien parece un cuadro patibulario de las inauditas vejaciones, arbitrariedades, actos de coacción y de violencia de que han sido víctimas los electores progresistas en las últimas elecciones municipales. En efecto, es cosa de tomar el pelo con las manos al considerar los abusos cometidos por los agentes de la autoridad en los comicios. No hay mas de malo sino que El Clamor no nos dice qué clase de abusos son esos, contentándose con declarar en tono hinchado contra ellos. Los electores, el público todo de Madrid, La Iberia, que no será sospechosa para El Clamor, pueden informar á este de si ha habido coacciones, ó si por el contrario, se ha dejado en completa libertad á los electores, para que depositasen sus sufragios en favor del candidato que tuviesen por conveniente. Pero ya se ve, es necesario hacer la oposición á todo trance y algun pretexto se ha de buscar para cumplir esta difícil tarea.

Habias dicho que el general garibaldino Bixio estaba gravemente herido, habiendo pocas esperanzas de salvarlo. Según los informes mas fidedignos, parece cierto que fué herido de un balazo en una pierna al cargar al frente de sus soldados en uno de los últimos encuentros, y no á consecuencia de una caída del caballo; pero su estado es satisfactorio y se halla completamente fuera de peligro.

El Daily News censura los violentos ataques que una parte de la prensa inglesa está en la actualidad dirigiendo al gabinete de Berlín á propósito del incidente de Borne. El Daily News reconoce que la provocación ha partido de los periódicos prusianos y aun de algunos funcionarios de aquel país; pero considera una necesidad que cuestion tan pequeña tomase las proporciones de querrela nacional. «No es prudente, dice, cuando la corte y el gabinete de Berlín vuelven sus ojos á Inglaterra, desaprovechar la ocasión, lastimando el sentimiento público de ese pueblo.» La razon que el diario inglés aduce para mostrarse tan acomodaticio respecto á Prusia es la de que Inglaterra puede ser sorprendida el día menos pensado con la noticia de una nueva alianza franco-rusa basada en la revisión del tratado de 1856.

De Gibraltar nos dicen unos católicos el 27 del pasado:

«Los suscritores de su apreciable periódico en esta guarnición, hemos leído con sumo gusto el elogio que hacen Vds. del renegado catalán Ruet, que se titula ministro protestante español de Gibraltar, por cuyo motivo hemos creído oportuno informar á Vds., que este hombre audaz y turbulento, que en tiempo de las Cortes constituyentes fué espelido de Barcelona por sus predicaciones político-religiosas,

llegó á Gibraltar hace tres años, y empezó á predicar sandeces á la clase baja de los españoles. Sus violentos ataques á la Iglesia apostólica-romana y á sus ministros no disgustaron á la clase baja é ignorante, ni á los muchos judíos que iban á oír sus heresías: de modo que el clero protestante en Gibraltar le favoreció con su apoyo, y aun que ignora hasta los rudimentos de la gramática castellana y las reglas de urbanidad, le ordenaron de ministro...! Ese lenguaje de verdaderas que Vds. dicen ha empleado en sus comunicaciones á La Correspondencia es la mejor prueba de nuestra asercion.

Este audaz mentecato que, según un periódico de Barcelona, en los documentos que se han interceptado allí se firma ministro presbiteriano del continente de Europa, miembro de la sociedad de... (asnos, sin duda) de Turin, etc., etc., en lugar de predicar y explicar el santo evangelio á sus seducidos oyentes, sistematiza sus sagradas escrituras: cuando trata de hacerlo, se duermen sus oyentes, prefieren los ésas declamaciones cómicas y furiosos ataques contra la iglesia de Roma, y contra el gobierno de nuestra bondadosa reina Isabel II.

No contento con tantas farsas se le puso en la cabeza promover una reforma religiosa en España, y para el efecto empezó por Andalucía, seduciendo á mas de cuatro infelices que desgraciadamente están hoy pagando bien cara su debilidad. Circuló pastorales, ó mas bien proclamas político-religiosas incendiarias, libros anti-evangélicos, y hojas sueltas, insultando á veces con comunicaciones ridiculas, y excomulgando, cual otro Papa, á las autoridades y respetables prelados españoles, porque trataban de poner coto á sus vulgares ataques á los romanos, empleando las mas odiosas personalidades y los mas ridiculos sarcasmos, tanto que llegó á echar con los mismos protestantes, siempre muy comedidos en sus predicaciones. Indignados los muchos y buenos católicos españoles que encierra esta guarnición, de tantos insultos, mas de una vez hemos tenido impulsos de arrancarle y tirarle de cabeza del pulpito; pero nuestros dignos y virtuosos ministros se han esforzado siempre á calmar nuestros arranques de indignación, predicándonos la resignación y la paz.

Al fin, con su arte y charlatanería consiguió formar una congregación de 59 á 60 pobres trabajadores ignorantes, á la que dió el nombre de Iglesia española reformada. Incapaz de explicar y desenvolver un texto de las maquinaciones y escesos, disuadiendo ó castigando á los que tenían comunicaciones con él, llegaron á tal punto el descaer y la desvergüenza de este revolucionario que en sus proclamas exhortaba á sus adictos á que desafiasen á los poderes temporal y espiritual de España, como consta, según dicen los periódicos de Barcelona, de los papeles que se han interceptado, y que darán una idea mas exacta de este farsante.

Los católicos romanos de esta guarnición celebran que las autoridades españolas hayan puesto término á las maniobras de este badulaque; pero desearíamos sinceramente que el gobierno de S. M. C. procediera con las desgraciadas víctimas con toda la lenidad y generosidad posibles, plidiendo al mismo tiempo al gobierno de Su Majestad Británica, la estracción de esta guarnición de este hombre turbulento y revolucionario. Sus humildes y afectuosos servidores.—Unos católicos de Gibraltar.

**TERCERA EDICION.**

Á LAS SIETE DE LA TARDE.

No sabemos qué se propone El Clamor dando á luz todos los días noticias graves que, como es natural, nunca se confirmaran.

Hoy, por ejemplo, El Clamor entretiene á sus lectores contándole que ha llegado un ayudante del general Serrano, con pliegos del capitán general de Cuba; que el duque de Osuna ha llevado á San Peterburgo instrucciones para ponerse de acuerdo con los gabinetes de Austria y Rusia, y que el gobierno ha puesto á disposición del Papa ocho millones de fondos, cuya existencia ignora el periódico inventor de tales noticias.

Pues todos estos sucesos son imaginarios: ni el capitán general ha enviado pliegos por conducto extraordinario, ni el duque de Osuna lleva esas instrucciones que se suponen, ni mucho menos el gobierno tiene á su disposición fondos de que disponer para entregarlos al Papa. El Clamor debería saber que el gobierno no tiene mas fondos que los incluidos en los presupuestos y que es una vulgaridad inconcebible, la de que el gobierno pueda disponer de esas sumas, ni de que haya fondos cuya existencia se ignore.

SS. MM. se sirvieron esta tarde recibir en audiencia particular al excelentísimo señor conde de Galen, ministro de Prusia, quien acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de presentar al señor barón de Hopffgarten, caballero mayor de S. A. R. el gran duque de Sajonia, Weimar.

SS. MM. les acogieron con la benevolencia que les es característica.

Por despacho telegráfico se sabe que Su Majestad la reina madre ha llegado hoy á Roma.

El primer día de elección para diputado á Cortes en el distrito de Pesadas ha reunido el Sr. D. Juan Garcia Torres 420 electores sin oposicion.

El vapor Liniers procedente de Palma fondeó ayer en Alicante.

Hoy no celebra sesión ninguno de los cuerpos colegisladores.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

En el mercado de granos de esta corte de hoy se vendieron 1,224 fanegas de trigo de 46 1/2 á 51 1/2 rs. fanega, quedando por vender 2,904 fanegas; trigo trechel á 56 reales, cebada de 24 á 26 y la algarroba á 32 rs.

**BOLSA DE HOY.**

|                        | Contd. | Fin corrte. | Fin próx. |
|------------------------|--------|-------------|-----------|
| 3 consolidado          | 49-35  | 49-43       | 00        |
| 5 diferida             | 41-25  | 00          | 41-50     |
| Amortizable de primera | 50     | 00          | 00        |
| Idea de segunda        | 22     | 00          | 00        |
| Deuda del personal     | 18-50  | 00          | 00        |

**ACCIONES DE CARRETERAS.**

|                         | Contd. | Fin corrte. | Fin próx. |
|-------------------------|--------|-------------|-----------|
| De abril de 4,000       | 95-80  | 00          | 00        |
| Idea de 2,000           | 97     | 00          | 00        |
| De junio de 2,000       | 95     | 00          | 00        |
| De agosto de 2,000      | 95-25  | 00          | 00        |
| De julio de 2,000       | 94-25  | 00          | 00        |
| De marzo de 2,000       | 00     | 00          | 00        |
| Obras públicas          | 91-50  | 00          | 00        |
| Provinciales de Madrid  | 00     | 00          | 00        |
| Canal de Isabel II      | 108-40 | 00          | 00        |
| Obligaciones del Estado | 92     | 00          | 00        |
| Carpetas provisionales  | 00     | 00          | 00        |
| Banco de España         | 205-50 | 00          | 00        |

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

París 6.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-75; el 4 1/2 á 95 50; el 3 por 100 español interior á 48; el exterior á 48 7/8; la diferida á 40, y la amortizable á 24.

Londres 6.— Los consolidados se han hecho de 98 1/8 á 1/4.

**ESPECTACULOS.**

(PAPA MAÑANA.)

REAL.—A las ocho y media de la noche, *Il Barbiere di Siviglia*.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Don Juan Tenorio*.

VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Sin prueba plena*.—*Mal de ojo*.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Los diamantes de la Corona*.

**COMUNICADO.**

Se nos ha remitido para su publicación, el siguiente dirigido á La Iberia.

Señor director de La Iberia:

«Muy señor mio: Noticioso de que el periódico que Vd. dignamente dirige se ha entretenido de algunas semanas á esta parte en hostilizar á la comision de estadística general del reino, y asenderear á su pobre vice-presidente, desautorándolo y entregándolo á discrecion de la gaceta, he pasado la vista por diferentes números, y convenciéndome de que en efecto me hallaba en el caso de contestar, siquiera por cortesía y atencion.

La comision no contesta. Si entre muchas especies erróneas ó estériles verdades por la prensa periódica, en lo tocante á estadística, divisa alguna idea exacta, alguna indicacion oportuna, la recoge, la utiliza y la agradece. Dedicada á trabajos de meditacion y accion, los sigue con perseverancia y con modestia, sin distraerse ni inmutarse, menos ambiciosa de recibir aplausos prematuros, que de merecer la aprobacion, ó al menos la consideracion de los inteligentes.

En lo que á mi persona concierne, tampoco he gusto de ponerla nunca en evidencia, porque nada vale; pero cuando con insistencia se me busca, se me encuentra. En la vida pública no es licito el silencio, que lo mismo pudiera interpretarse por desden que por derrota; y como La Iberia se ha complacido en citar una y mas veces mi nombre, procurando ridiculizarlo con motivo de una de las tablas meteorológicas del Observatorio Astronómico de Madrid, insertas en el reciente *Anuario estadístico*, confieso que no me asiste abnegacion bastante para hacerme el desentendido, aun cuando me sea doloroso aparecer dando una leccion.

En todo caso, no sería mas que el prudente consejo de callar cuando no se entendiera materia de que se habla.

No recuerdo si en algun tiempo ó en algun concepto he elogiado La Iberia á la comision de Estadística general, pero á buen seguro que entonces no habrá mencionado mi nombre, y en ello andaría acertada, por que lo bueno lo hacemos entre todos; lo malo es lo que á mi solo me achaca, y también me conformo, aun cuando no se avenga demasiado á las reglas de la caridad y la justicia. De modo que si el observatorio astronómico hubiese incurrido en un error, que no hay tal, tendrá que pagarle la Comision de Estadística que es menos competente, y por todos el Vice-presidente de la Comision, el mas incompetente en un punto especial de ciencia y de economía especializada de forma.

Estrañaron *Las Novedades* el que por estar representada la division del tiempo por décadas en las curvas barométrica y termométrica, resultase que las tres décadas del mes venian á dar treinta dias á febrero. Y de ahí á la mañana siguiente grande hilaridad y excitacion sin duda en el campo de La Iberia, y el arrebatarese el número de su gaceta, y el entrar en vena, y el proclamarle á mi como inventor del febrero de treinta dias, y el continuar en otros números sublimando *mi sabiduría*, que no ha faltado sino que me calificase del mayor trastornado y revolucionario de los tiempos modernos. Al ateísmo de La Iberia; relegado á las ínfimas regiones del periódico,

responda por mí el primero que dije que quien quisiera encontrar á la ignorancia, repare en la presuncion sentada en las gradas de su puerta.

¿Tan ciegos son esos señores Aristarcos que no han leído el encabezamiento de las tablas meteorológicas? ¿Y tan incipientes y estúpidos nos hacen á unos y otros, que no se nos alcance la distribución de los dias por meses en el calendario gregoriano? ¿O tan desaucaizados, que si hubiese error de imprenta, no nos hubiéramos apresurado á rehacer aquellas páginas?

Ahora pregunto yo algo mas; no han echado de ver los susodichos señores otra novedad en las tablas, mas que los treinta dias de febrero? ¿No han observado que si febrero sube, bajan tambien á treinta dias, enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre? ¿Y no han caido en la especie de que por ese modo de contar, el año está allí de relieve y muy claro con solos 360 dias? Pues bien pudieron notar, y determinar, y no dispararse, y deducir que allí hay algo, algo que necesita estudiarse para entenderse.

A bien que, si se toman la molestia de abrir el *Almanaque náutico* del observatorio de San Fernando, tropezarán con sendos *febreros de treinta dias, y años de treinta y dos; y abril de treinta y uno*. Y comparan iguales publicaciones del extranjero, y rastrearán, ó comprenderán, ó podrán buscar libros donde comprender el por qué de esos arreglos convencionales, tanto para la astronomía como para la meteorología, que no son *inventos nuestros*, sino sistemas establecidos con fines útiles y plausibles, por quienes con autoridad cultivan la ciencia y hacen sus aplicaciones.

Después de esto, los gaceterillos de La Iberia harán lo que gusten respecto á apagar ó continuar sus fuegos. Gracias á Dios he sido periodista en mi juventud, y aun se me acuerda algo de apreciar las fuerzas y las posiciones. Doliérame y escociérame mucho el haber caido en materias científicas bajo la ferula de Newton ó de Laplace, ó ser en cualquier ocasion blanco de las saettillas y epigramas de Quevedo ó del Padre Isla.

Ruego á V. por último, señor director, que á la insercion de mi escrito le muevan, aun mas que el mandato de la Ley, consideraciones de decoro y delicadeza por parte de su periódico respecto de la comision de Estadística, por lo mismo que esta se creyó obligada á acordar unánimemente hace medio año una demanda que aun pende ante los tribunales.

Tiene Vd. además, demasiada ilustracion y levantados pensamientos, para consentir que se miren por el estrecho prisma de la política las grandes operaciones estadísticas de España desde el censo de poblacion hasta la medicion de territorio, que seria colocarse muy por bajo del asunto y escatimar la debida justicia á hombres, que sin haberlo pretendido ni deseado, sacrifican desinteresadamente su tiempo y sus tareas al bien público, y no se acuerdan de otra cosa mas que de llenar en lo posible un deber, impuesto á su patriotismo y laboriosidad.

Es de Vd. atento y seguro servidor que B. S. M.—ALEJANDRO OLIVAN.

Madrid 3 de noviembre de 1860.

**DIARIO DE LAS FAMILIAS.**

Santos de mañana.—San Antonio y compañeros mártires, y San Florencio, obispo.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Almudena, predicando por la mañana D. Ramón Delgado y Alvarez, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Cotinuá tambien por la mañana á las nueve, la novena rezada á la Virgen de la Almudena, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios.

Signen celebrándose por la noche los sufragios y novenas de Animas en San Luis, San Pedro, Loreto, San Ginés, Buena-Dicha, Arrepentidas, Maravillas, San Ignacio, Carmen Calzado y pontificia iglesia de italianos, donde media hora antes de anochecer se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Su eminencia el señor cardenal administrará el santo sacramento de la Confirmacion en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte los dias 7 y 8, comenzando á las diez de la mañana.

Inú directa.—Sacó un magnífico habano cierto sugeto en ocasion de que estaba hablando con un estudiante, pobre, eso sí, pero mas listo que Cardona. Al verse desairado y sin tener que chupar, sacó de su mugriento bolsillo un papel de fumar y un lápiz, y presentándoselos á su amigo le preguntó timidamente:—¿Sabe Vd. escribir?—¡Hombre, sí! le respondió, ¡vaya una pregunta!—Pues amigo, prosiguió el estudiante, hágame Vd. el favor de poner aquí tabaco.

Portuguesada.—Actualmente se encuentra en Lisboa, el actor brasileño Juan Castano dos Santos que va á dar algunas representaciones en el teatro de doña Maria. El Sr. Almeida y Araujo censura un folletín de *O Parlamento* á la descripcion de una visita que en compañía del escritor dramático Sr. Romano hizo al artista, y después de referir que este á petición suya recitó admirablemente una escena de la tragedia brasileña el *Judio Antonio José*, y otra del Otelo; después de agotar el vocabulario de los elogios para ensalzar el mérito del actor que creemos le tiene realmente, pasa á hacer el elogio del hombre y á esta parte del artículo pertenecen las siguientes líneas que nos parecen una portuguesada, no sabemos si del escritor ó del artista. Juan Castano á la par que conversaba con nosotros, escribía á su familia dándole cuenta de su llegada á Portugal. De repente suelta la pluma, levántase en-

# MARTILLO,

COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESENGAÑO NUMERO, 10.  
 Se encarga de vender en comisión ó en subasta pública, cuantos generos le remita los fabricantes y comerciantes, pagando los trasportes y derechos, y anticipando 25, 5 y hasta 75 por 100 del valor de los generos, conforme sean.  
 Hay de venta: bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, patatas, quesos de bola, chocolate, almidon de primera de trigo, rom en pipas, licores en botellas, champagne.  
 Guita-percha, camas de hierro, escopetas de Eibar, patencures, lienzos, botas y borceguies.  
 Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo, al cambio de 90.  
 Cambio de billetes y moneda. La subasta principia á las tres.

# REVOLVERS.

Gran surtido, calle mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO.  
 (21 m. 21 t. 1-1.)

# FORZOSA LIQUIDACION POR VEINTE DIAS.

Con motivo de la obra de la casa, calle de Postas, número 24, tienda esquina de San Cristóbal, el dueño del establecimiento se ve en la imperiosa necesidad de realizar sus existencias. Se omiten detalles de estas, por ser innumerables, efecto de los diferentes ramos que el referido establecimiento abraza, siendo los principales lencería, generos de lana y algodón, pañolera de todas clases, y algun otro articulo.  
 Respecto de precios, el encabezamiento desgraciadamente dice mas que pudieran decir los números. A última hora ha llegado una remesa de pañuelos de abrigo, de coste de 38 rs., que se darán á 16.  
 NOTA. Procedente de compromisos anteriormente contraidos, ha llegado una remesa de madapolanes, amburgos, indianas, tartanes y pañuelos de lana dulce de capucha; los madapolanes y amburgos de coste de 2 1/4 rs., se darán por piezas á 14 cuartos y varas sueltas á 15; las indianas de 3 á 2, los tartanes de 6 á 4 y los pañuelos capucha de 80 á 57 y de 60 á 38 rs.  
 Tambien hay de capucha de merino negro, de coste de 120 rs., á 90, y de 150 á 120 y chinas ó persas para colchas, de coste de 6 rs. á 4.

# ADVERTENCIA

A consecuencia de la suspension provisional de la obra, continúa (por ahora) la liquidacion en el mismo local.  
 Se anunciará con oportunidad el nuevo á donde hayan de ser trasladadas las existencias que quedasen para su completa realizacion.—(D. 00, 00, 00, 0, 0 y 6.)

# CALZADO.

En la calle de Preciados, núm. 53, se ha establecido el acreditado almacén de calzado que estuvo en la calle del Carmen y Postigo de San Martín.  
 En este establecimiento encontrarán los consumidores cuanto puedan apetecer en elegancia y economía, pues hay un gran surtido á todas medidas, de botas de charol y becerro; botinas de id.; id. de cuero de vaca y de dos suelas para las aguas; botas lisas de diferentes telas y con bigoterías de charol para señora, y otras variedades en el mismo genero, así para caballero como para señora y para niños.  
 (Miers. y sáb. hasta el 15 de noviem.)

# PARA VALPARAISO, LIMA Y GUAYAQUIL.

A principios de diciembre próximo saldrá del puerto de Málaga para los arriba expresados, la hermosa y muy velera fragata clipper española *Gravina*, del porte de 471 toneladas, clavada y forrada en cobre, su capitán D. M. R. del Castillo.  
 Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª cámara, para los que tiene excelentes comodidades, dando además el buen trato que tiene acreditado.  
 Acúdase para mas informes en Málaga, á sus armadores, los Sres. Lering, hermanos, y en esta, á los Sres. Orueta y Zuazubiscar, Montero, 51, tienda.  
 (D. 6, 9, 12, 15, 18 y 21.)

# ESCUELA ESPECIAL.

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.  
 CALLE DE LA BALLESTA, NUMERO 16, CUARTO BAJO.  
 Queda abierta la matricula de cinco á siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometria, Topografía y Trigonometria, Algebra superior, Analitica y Geometria descriptiva.  
 El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manejándose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 0, 6, 8 y 10.)

**HERRAMIENTA DE EBANISTERIA.**  
 Se compran ocho bancos en buen uso, con toda la herramienta para trabajar, como son: garlopas, tornillos de apretar, etc. Tambien se tomará una partida de madera limpia de Soria, con tal que esté bien seca, y una cantidad de hojas, tanto e caoba como de palosanto.  
 En el almacén de música y pianos, Travesía de la Parada, núm. 8, principal, darán razon.—(D. 6, 9, 12, 15, 18 y 21.)

**RETRATOS AL OLEO.**—ACABA DE llegar de Italia el acreditado retratista Franc. hace retratos al óleo con toda perfeccion en el parecido, y belleza en el colorido, por el precio de ocho duros, y toda clase de cuadros á precios módicos; vive en la calle de Valverde, núm. 21 duplicado, cuarto segundo.—(D. 6 y 8.)

**VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE ARZOLA.**—Por 22,020 pesos fuertes á amortizar en once años.  
 Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitacion de D. Carlos Belanzarán, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zamañabé.  
 (6 m. 6 t.)

**BARATO DE SOBRES Y PAPEL PARA CARTAS.**—100 cartas y 100 sobres 7 reales, y por 14 rs. se dá una bonita caja de carton propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel inglés superior que no se cala; lacré, plumas, oblates, tinta, polvos, lápiz, porta-plumas y una falsilla; calle del Pez, núm. 36, portal.—(D. 6, 7 y 8.)

**CUADROS EN VENTA.**—LA PERSONA que quiera comprar los retratos de SS. MM. pintados al óleo, con marcos dorados, siete cuartas de largo y vara y tercia de ancho, se dirigirá al portero de la calle del Pez, núm. 46, quien dará razon; advirtiendo que dichos retratos pueden servir para alguna corporacion científica, ó Ayuntamiento.  
 Horas para verlos, de ocho á doce de la mañana.—(D. 6 y 7.)

**MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIVERSAL.**—Con el objeto de que se generalice este interesante método en todos los Seminarios, se vende al módico precio de 12 reales en Madrid, en las librerías de Olamendi y de Aguado.—(D. 6.)

# AVISO INTERESANTE.

En la plazuela de la Leña, números 5 y 7, zapateria de Arduza, se vende pasta francesa en bolas para lustrar y conservar el calzado de charol, y que tan necesarias son en el dia: su precio 5 rs. cada una.—(1 m. 1 t.)

# LIQUIDACION FORZOSA

# POR LA GUERRA ITALIANA. SOL DE MADRID.

Hallándose de paso en esta corte el representante de la casa de Paris, B. C. y compañía, hace algun tiempo nos suplico le cediesemos uno de nuestros establecimientos, para hacer en el liquidacion de inmensidad de generos que tenia en sus almacenes, comprados con destino á Italia, y que no se habian remitido por temor á los riesgos de la guerra: nosotros hemos cedido para tal objeto el de la calle de Zaragoza, núm. 15, donde se anuncia al público. Se ha recibido la primera remesa, y se pone á la venta, advirtiendo se estará por espacio de mucho tiempo recibiendo remesas diarias, cuyo total pormenor es imposible anunciar, porque todos los articulos detallados llenarian este periódico.

A juzgar por la primera remesa, dichos generos se darán lo menos un 25 por 100 mas barato que los precios corrientes de esta plaza: la remesa consiste en telitas de algodón, lana y seda, de última novedad, á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 18 y 20 rs. vara; merinos negros á 14, 15, 16, 17, 18 y 20 rs. vara; de otros muchos colores, á 16 y 18 rs. vara; chales, capuchas de merino negro, á 75, 85, 95, 110 y 120 rs. uno; pañuelos alfombrados, á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros uno; orleanes negros, á 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vara; pañuelos de lana, de merino, de muselina, persas, chinas para colchas, batistas de Escocia, muselinas, linones, organdies, holandas, retortas, irlandas, percalinas asargadas de todos colores, tules de algodón y de seda, y otros muchos. De existencias en el establecimiento se darán á 14, 15, 17, 20, 22 y 24 rs. vara; madapolanes, hamburgos, busquetas y elefantes, linones y percalinas para forros, á 14 cs.; tartanes para vestidos, de muchísimo abrigo, á 4 rs. vara, y las indianas á 2 y 2 1/2 rs. vara.—(4 mars. y 4 sáb.)

# GALENDARIO PARA 1861,

ILUSTRADO CON VEINTE Y TRES GRABADOS.

Contiene: El calendario completo.—Una reseña histórica de la guerra de Africa.—Lo que es el sol.—Lo que es la luna.—Peligro de leer viajando en ferro-carriles.—Cabalas para jugar á la loteria.—Tarifa de ferro-carriles, y cuantas noticias puedan interesar.—Entre los grabados se encuentra el lenguaje figurado, ó sea un completo abecedario para hablar con los dedos.

# PRECIO DOS REALES.

Se halla de venta en Madrid y provincias, en todas las principales librerías.—En Valencia, calle de la Madrina, núm. 1, piso segundo.—En Sevilla, calle de Santa Rufina, número 13.—En los puntos en donde no haya corresponsal, puede recibirse remitiendo cinco sellos de cuatro cuartos en carta franca al administrador de la galeria literaria, calle de Jacometrezo, 44, Madrid.—(1 m. 1 t.)

# ALMONEDA VERDADERA.

PARA SEÑORAS.

Abrigos de todas clases, modelos de 1860, en todos cuantos generos y formas están admitidos, desde 130 rs. en adelante.  
 Pañolera de todas clases, desde 16 rs. en lana dulce, hasta 80.  
 Peralces á 2 rs., enaguas bordadas, pañuelos de mano, etc., etc.

PARA CABALLEROS.

Cortes de pantalon de paten, alta novedad, á 56 y 60 rs.  
 Cortes de gaban de castor y chinchilla, á 80 rs.  
 Tapabocas de lana dulce á 10 rs.; pañuelos para el mismo objeto á 32.

PARA NIÑOS DE TRES AÑOS EN ADELANTE.

Trajes de glase para niñas, desde tres años hasta diez, desde 50 rs.; sombreros de todas clases, desde 26 á 70.  
 Trajes de tartan, pañete paño y castor, para niños de cuatro años hasta diez, desde 38 rs.; abrigos en todas clases y formas, para todas edades.

PARA RECIENT-NACIDOS.

Mantillas, faldas, gorras, chambritas, etc.  
 Pocas almonedas presentarán al público fases tan verídicas como la presente: esta circunstancia, los precios marcados en cada prenda, y la favorable acogida del público, dicen lo bastante, y es de mas valor que lo que nosotros pudiéramos decir, así que suspendemos todo encomio, suplicando al que por falta de publicidad lo ignore, que visite nuestra almoneda, calle del León, núm. 29 y 31, próximo á la plazuela de Anton Martín. Dias de labor: horas de nueve á cinco.—Festivos de ocho á doce.  
 (D. 6, 8, 10 y 12.)

# MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1860.

CAPITAL IMPUESTO, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA MIL REALES.  
 NUMERO DE POLIZAS, CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA AL 3 POR 100.

NOVENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL REALES.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público.  
 Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENES, jefe de Administracion.

# JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presidente.  
 Excmo. Sr. D. Juan Drumen, Vicepresidente.  
 Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.  
 Excmo. Sr. Conde de Sanafé.  
 Excmo. Sr. Conde de Motezuma.  
 Excmo. Sr. Conde de Pomar.  
 Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.  
 Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.  
 Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.  
 Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.  
 Sr. D. Ramon Campoamor.  
 Sr. D. Ignacio José Escobar.  
 Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario.  
 Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vicesecretario.

Director general: Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España.  
 Sub-director general: Excmo. Sr. marqués de San José.  
 Secretario general: Sr. D. Vicente Martínez Alonso.  
 Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

(D. 1, 6, 12, 18, 24 28.)

Editor, D. Hilarión de Zuloaga.—Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

tregado á la mas viva emocion, pasea por el cuarto sin poderse dominar y prorrumpe en sollozos y en llanto provocados por la ausencia de su esposa y sus hijos. Al cabo de un cuarto de hora, cuando estuvo mas sereno aquel amante corazón, nos dijo: ¡Terrible dolor es el de la ausencia! ¡Aun no he conocido otro mas cruel!

**El Mundo Militar.**—Se ha repartido el número 52 de esta publicacion, que contiene:

**Grabados.**—SS. MM. recibidos en el patio de la real audiencia de Barcelona por el excelentísimo señor regente de la misma el 26 de setiembre de 1860.—Vista de la iglesia de la Soledad en la villa de Santa Maria del Camino en Mallorca, visitada por SS. MM. el 16 de setiembre de 1860.—Judio de Jerusalem.—Puerta de Tetuan.—Tipos marroquies de Tetuan.—Vista del puerto de Civita-Vecchia.

**Tento.**—Crónica de la semana, exterior é interior.—Visita de SS. MM. á la iglesia de la Soledad, en las Baleares.—Epopéya de los animales.—Combate de Trafalgar.—Teatros.—Civita-Vecchia.—Curiosidades.—Importante.

**A Adamina.**—No has resuelto el problema, —bela Adamina, —por mas que hayas andado —tira que tira—lineas por abajo, —lineas por arriba, —lineas por derecha, —por izquierda lineas. —Mas tu gracia es tan grande, —perla escondida, —que ando por conocerte —tira que tira—lineas por abajo, —lineas por arriba, —lineas por derecha, —por izquierda lineas.

**Café y recreo.**—En el de San Luis, calle de la Montera, ha contratado su dueño, para que toque en él con acompañamiento de piano, al célebre bandurrista español que asiste á todos los teatros de Madrid, conocido por el (Curita).

**La tentacion.**—Con este título se ha presentado al teatro de Variedades un drama en cinco actos, que creemos sea arreglo del que con el mismo título escribió en Paris el aplaudido Octavio Feuillet. Este drama no es del mismo autor, cuyo argumento dimos dias pasados.

# ANUNCIOS.

**COMERCIO Y SASTRERIA.** CALLE DE la Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, principal, inmediato á Platerias. Se siguen haciendo trajes completos de invierno, gaban, chaleco y pantalon de patencur, de novedad, á 360 reales, y de castor ó chinchilla, chaleco de lana y pantalon de saten, á 400. Hay generos del reino y extranjeros. Se necesitan oficiales.—(D. 00, 00, 00, 00, 00, 0, 0, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18.)

**AVISO A LOS BROGUEROS Y PINTORES.**—Se venden en grandes y pequeñas partidas el ocre superior de Peñalen, conocido hasta hoy con el nombre de Ocre de Arbeteta: los que deseen interesarse en su compra se dirijan á D. Hermenegildo Mendez, que habita en la calle de Toledo, número 14, cuarto segundo de la derecha. (D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 0, 0, 6, 8, 10, 12 y 14.)

**LEÑA DE ENCINA DE SIERRA ALICARAZ.**—En el antiguo y acreditado almacén de la calle de la Reina, núm. 13, existe un abundante depósito de leña de encina de superior calidad y seca de dos años, arreglada para estufas y chimeneas, á precios equitativos, puesta en casa de los consumidores.

Se ruega se tenga muy presente el número del almacén.—(D. 0, 5 y 6.)

**MANUAL DEL JUGADOR DE LA LOTERIA PRIMITIVA.**—Comprende las cuatro partes mas esenciales y necesarias para todos los aficionados al indicado juego.

Esta obra es la mas completa que se ha publicado hasta el dia. Se vende en la administracion de *El Madrileño*, calle de Peralta, núm. 8, principal, á 4 rs. Los de provincia bastará que remitan diez sellos de á cuatro cuartos, para recibir la franca de porte.

**EL COMISIONISTA FRANCE QUE EN la tienda de la calle de Jacometrezo, núm. 11, habia establecido almoneda, habiendo visto la favorable acogida que ha merecido al público por la variedad, baratura y buen gusto de los articulos que tenia para su venta, tiene el honor de participar á los numerosos parroquianos que le han favorecido, que en la tienda inmediata, núm. 11, establece desde hoy liquidacion permanente de un completo y variado surtido de articulos que acaban de traer de Paris, expresados á continuacion:**

Gemelos, carteras, petacas porta monedas, bolsas para señoras, cartapacios, articulos de viaje, albumas para fotografias, perfumeria, cepillos, peines, gran surtido de acordeones, estas, flambreras, porcelana y otros cuya enumeracion no es posible expresar en este anuncio por su variedad.

Los precios á que se despacharán dichos generos, todos de clase superior, son de una baratura que invita á comprarlos, por cuya razon el comisionista omite toda clase de elogios, atendiendo solo al criterio del comprador que gustó favorecerle.

(D. 6, 7, 8 y 9.)

**EN LA CALLE DE SAN MARCO, NUMERO 4,** tienda de muebles, se vende un piano de seis octavas y dos notas, y una mesa de despacho, todo de palosanto, magníficamente construido y de poco uso.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.** Calle de la Alameda, núm. 1 duplicado, bajo. Sillerías de damasco y terciopelo, grandes espejos de marco dorado, consolas de palosanto, alfombras, escritorios de palosanto, arañas de bronce, armerios de caoba y palosanto, muebles de salon macaeados, cama grande derada, lababos y otras varias cosas de mucho gusto.  
 Horas de diez á cuatro.—(1 m. 1 t.)